

# Institución Educativa Vida Nueva

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

PRAE



"SEMBRANDO ANDO EN SOACHA"

## ANTECEDENTES

Este proyecto nace de la necesidad de fortalecer en los estudiantes y toda la comunidad en general la conciencia del adecuado cuidado de los recursos naturales, ya que es imposible ignorar la problemática ambiental que se percibe a sus alrededores. La creación de huerta en la Institución se plantea como una estrategia de acercamiento a la naturaleza que permita poner en contexto los aprendizajes adquiridos en el aula y lleve al estudiante a la comprensión del cuidado del medio ambiente; entendiendo las diferentes variables, problemáticas ecológicas, y sociales de la población atendida. En el 2020 el IEVN realizó proyecto PRAE por medio de la creación de huertas caseras evidenciándose una buena experiencia de trabajo. Esta actividad fue realizada en 3 fases:

1. Limpieza, adecuación y abono del terreno.
2. siembra y mantenimiento.
3. cosecha.

Para el 2022 se crearán huertas caseras e institucionales además del fortalecimiento de saberes que se realizará en la granja el refugio direccionado por un agrónomo, abriendo el espacio para trabajar desde la vivencia y la práctica como lo propone la Investigación de Acción Participativa (IAP) con estas actividades los estudiantes construyen diversos conocimientos, ya que identifican objetos naturales y otros que son contruidos por el ser humano; se acercan a los fenómenos físicos y naturales; reconocen las diferentes formas de relacionarse entre unas y otras personas, así pueden entender su papel como individuos con capacidad de aportar a su mejoramiento o transformación del entorno.

## 1. JUSTIFICACIÓN

El mundo se ha esforzado por mantener el planeta en las mejores condiciones ambientales evitando las contaminaciones y la deforestación el cuidado de las fuentes hídricas, humedales, esto con el fin de evitar el daño provocado por la falta de conciencia del ser humano.

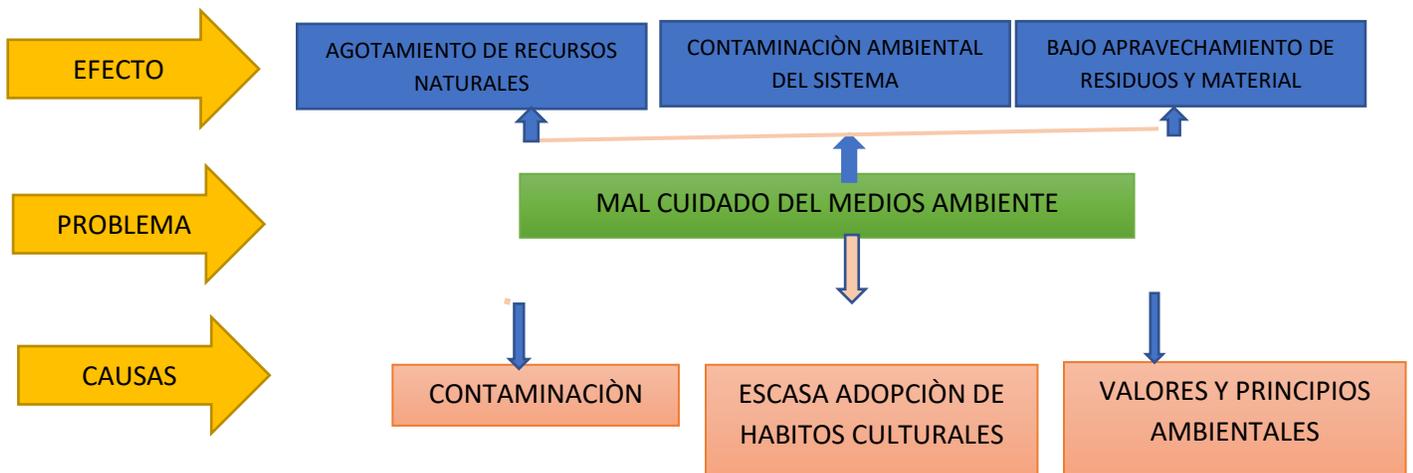
Desde el planteamiento de este proyecto la Institución busca formar jóvenes Líderes de transformación para hacer uso consciente de los recursos naturales, convirtiendo así nuestro planeta en el mejor lugar para vivir nuevamente.

Para generar compromiso en la comunidad, las directivas y el proyecto institucional P.E.I., propició micro proyectos por pensamientos a fin de involucrar a toda la comunidad, entendiendo que es necesario, ser de mayor impacto en el sector y municipio de Soacha.

La enseñanza de las ciencias en la actualidad Colombiana a intentando responder a las exigencias de las políticas educativas desde el ámbito internacional (Unesco, 1993) sin embargo, se siguen presentando falencias en la misma, especialmente cuando se habla de formación ciudadana, ya que por estar inmersos en un sistema capitalista, donde se da prioridad al consumismo, la educación pareciera girar en torno a este mismo mercado que controla la promoción de políticas enmarcadas en la tecnocracia esto conlleva que la educación para la civilidad, la democracia y el desarrollo humano digno y sostenible con una amplia conciencia ambiental pasen a un segundo plano al dejar de lado una de las principales características de esta enseñanza, que es la de formar ciudadanos con una posición crítica frente a lo que ocurre en su país y el mundo referente al desarrollo científico-tecnológico y su incidencia en la sociedad. Por esto los centros educativos deben ser lugares donde se promueva los aspectos políticos, sociales y económicos inseparables a los temas de poder y control, es ahí donde se deben generar relaciones sociales de participación, las cuales son primordiales para la construcción del conocimiento.

Es por esto que la dinámica del docente debe brindar al estudiante una comprensión crítica de la realidad para que éste tenga participación activa en la sociedad. La cual no debe tener carácter puramente naturalista sino de trascendencia social siendo la educación una herramienta eficaz para transformar la realidad del estudiante. “Se piensa en una educación para la identificación de las causas de los problemas y para la construcción social de sus soluciones y una realidad ambiental constituida por lo natural y lo social” (González Gaudiano, 2001).

## 2. ÁRBOL DE PROBLEMAS



### 3. RESUMEN

La Institución Educativa Vida Nueva Ubicada en el Municipio de Soacha en la comuna 2, visualiza la necesidad de generar conciencia de adecuado cuidado de los recursos naturales ya que es imposible ignorar la problemática ambiental que se percibe a sus alrededores

- Contaminación de las fuentes de aguas
- Acumulación de basuras
- Problemas sociales.

Desde las cuales vemos oportuno en nuestro hacer pedagógico desarrollar e impulsar acciones que nos permitan a través de la institución, la transformación gradual e impactante en los diferentes escenarios de interacción social y cultural.

#### 4. PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

¿CÓMO GENERAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL Y FORMAR LÍDERES QUE TRANSFORMEN LA CULTURA CIUDADANA?

Ante la creciente problemática ambiental, generada por la falta de conciencia en cuanto al manejo inadecuado de los recursos naturales, hemos ocasionado en las últimas décadas la desorganización ambiental, que se evidencia. Estamos viviendo el llamado de la naturaleza, reclamando el que volvamos a cuidarnos y cuidar el planeta y nuestro entorno más cercano. El gobierno Nacional decidió tomar medidas al respecto, creando el decreto 1743 de 1994, en el que establece la creación de los PROYECTOS EDUCATIVOS AMBIENTALES (PRAES), con miras a contribuir a la resolución de problemas ambientales específicos.

En los actuales procesos de enseñanza-aprendizaje planteados en las dinámicas escolares para la enseñanza de las ciencias es necesario que los estudiantes desarrollen ciertas habilidades científicas, como las menciona la Organización para la cooperación y el desarrollo económico por sus siglas en inglés (OECD) “habilidades que permitan identificar problemas, adquirir nuevos conocimientos, explicar fenómenos científicos y extraer conclusiones basadas en pruebas sobre cuestiones relacionadas con la ciencia.” (OECD, 2007), Además que tengan como finalidad la mejora de capacidades ciudadanas para que la comunidad comprenda la importancia y tengan un sentido crítico acerca de las actuales dinámicas nacionales y específicamente en el reconocimiento de los riesgos a nivel local en donde la toma de decisiones responsables para el ambiente que los rodea gire en torno a los conocimientos científicos adquiridos anteriormente.

Es por tanto que se hace necesario una articulación del plan de estudios con la identificación de las problemáticas ambientales que se presentan en el contexto local ya que se puede implementar una serie de acciones que permitan resolver estas cuestiones de una manera que permita la participación de la comunidad educativa.

## **CAPÍTULO II**

### **PROYECTO**

#### **5. POBLACIÓN BENEFICIARIA**

Las actividades propuestas en el presente proyecto se plantean para los niños de preescolar, primaria, secundaria de la Institución Educativa Vida Nueva, de la comuna dos del Municipio de Soacha, están encaminadas fortalecer en los estudiantes el respeto, el amor por su colegio y compromiso con sus vidas y con la transformación de su comunidad, hacer de los espacios que habitan de forma habitual más agradables.

#### **6. RESEÑA HISTÓRICA**

Dentro de los estatutos de la iglesia CAMINO DE VIDA CRUZADA CRISTIANA, CAPITULO II articulo 4 numeral 3 “establecer instituciones o centro de enseñanza teológicas y bibli-céntricas. De igual manera, podrá crear por su misma o a través de entidades filiales, sin ánimo de lucro planteles educativos (guarderías, colegios, universidades, etc.) ...como también otras entidades que desarrollen obras de carácter social (centros geriátricos, de rehabilitación, salud, vivienda, etc.)

NOMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA VIDA NUEVA

COMUNA: 2

UBICACIÓN: Cra 19ª No. 4 -140 sur Hogares Soacha.

LOCALIZACIÓN: Municipio de Soacha, Cundinamarca

PROPIETARIO: secretaria de Educación de Soacha

NATURALEZA: Colegio público bajo concepto de concesión religiosa

CARÁCTER: Mixto

CALENDARIO: A

NIVELES: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria.

HORARIOS PRESENCIALES

JORNADA: Mañana preescolar (de 7:00 am. a 11:40 a.m.), Tarde preescolar de 1:00 a 17:40 p.m.

Primaria mañana (de 6:20 a.m. a 12:10m), Primaria tarde 12:40 m. a 18:10 p.m. Bachillerato

ORIENTACIÓN: cristiana con énfasis en valores con base en un proyecto CRISTOCÉNTRICO

MODALIDAD: Académica.

APROBACIÓN OFICIAL: Resolución 0724 del 28 de abril de 2020 para los ciclos de preescolar, básica primaria, básica secundaria contrato confesión religiosa

CORREO INSTITUCIONAL: [info@vidanueva.edu.co](mailto:info@vidanueva.edu.co)

PAGINA WEB: [www.ievidanueva.com](http://www.ievidanueva.com)

La institución Educativa Vida Nueva, fue creada bajo resolución 0724 de la secretaría de educación y cultura de Soacha el 28 de abril del 2020 para beneficio de la comunidad de Hogares Soacha y sus alrededores.

Hogares Soacha es un barrio constituido como megaproyecto de vivienda el cual está ubicado en el municipio de Soacha (Cundinamarca) junto a la Avenida Indumil 1 perteneciente a la Comuna 2 Soacha Central. Se encuentra ubicado al norte de la plaza principal de Soacha (Cundinamarca), colinda con la Avenida Indumil.

Hogares Soacha cuenta con 216.085.98 M” de vías, zonas verdes y zonas recreativas, Ciclo rutas, 12 parques lineales, 513.95 M” de espacios comerciales y centros de educación, recreación y salud que desarrolla el municipio.

Los conjuntos de vivienda que pertenecen a esta ciudadela, reciben el nombre que la constructora Apiros y la Caja de Compensación Compensar les ha otorgado a todos ellos relacionados con valores correspondientes al hogar y la familia, de ahí el nombre de nuestra Intuición Educativa “Vida Nueva”.

La institución Educativa Vida Nueva fue reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación e inició su funcionamiento el día 2 de marzo de 2020, autorizando su funcionamiento en los niveles de Ed. Preescolar, Ed. Básica Primaria, en Ed. Secundaria y media, siendo su administrador por concesión la iglesia CAMINO DE VIDA CRUZADA CRISTIANA y delegado por su representante legal el pastor Fernando Barón, como rector al Lic. y especialista en pedagogía Oskar Enrique Gutiérrez Flórez, quien con su liderazgo, principios y excelente trabajo ha logrado que la institución sea reconocida en corto tiempo como una de las mejores del sector. Estamos ubicados a 10 minutos del parque principal del municipio de Soacha en la dirección Cra 19A No. 4-140 Sur.

EL prestigio alcanzado se debe a la propuesta directiva, administrativa, pedagógica y comunitaria que desarrolla la iglesia CAMINO DE VIDA CRUZADA CRISTIANA, junto con su equipo delegado en la institución Educativa Vida Nueva brindando a sus alumnos una educación integral, donde la parte académica va de la mano con la parte formativa del estudiante. Los valores que conforman su lema: "Educando y formando líderes", su Misión: propende la formación de personas sobre la base del respeto por la vida y los derechos humanos, promoviendo el compromiso de principios éticos que nos sirvan para evaluar nuestras propias acciones y las de los demás, sembrando en el estudiante la participación consciente y responsable dentro de su grupo familiar y social, fortaleciendo principios axiológicos en su diario vivir y jóvenes que más tarde han de contribuir en la construcción de una sociedad más justa y solidaria y su Visión: Nuestros estudiantes serán reconocidos por la calidad de su liderazgo, explícita en valores, principios y su excelente convivencia y formación académica, siendo autores vitales de mejoramiento continuo con responsabilidad social y a su vez tengan felicidad para comunicarse, para

trabajar en equipo, aceptan críticas, tomen decisiones y ante todo siempre tengan una actitud positiva ante los diferentes retos que les presente la vida.

El colegio cuenta con PÁGINA WEB [www.ievidanueva.com](http://www.ievidanueva.com) la cual permite interrelacionarnos con los padres de familia quienes conocen todas las actividades. Debido a la presencia de COVID-19 en nuestro país, se consideró necesario la educación semi virtual, la cual se está implementando en la Institución por medio de clases virtuales, guías en físico y la facilidad de los padres y comunicación con los docentes, tanto por correo como por WhatsApp, facilitando el aprendizaje en los niños desde sus hogares y presencialidad total.

La infraestructura fue diseñada y construida con las normas de urbanismo recientes en cuanto a colegios por parte del gobierno nacional auspiciado por FINDETER

La institución Educativa Vida Nueva cuenta con una recepción, portería con 1 guarda por turno de seguridad, 1 comedor, en el primer piso encontramos 5 oficinas, 2 laboratorios para biología, biblioteca y 2 salas de cómputo cada una con 40 computadores, 26 aulas, cancha al aire libre y debidamente enrejada.

Se encuentran varios baños distribuidos de la siguiente manera:

	BAÑO NIÑOS	BAÑO NIÑAS	BAÑO PREFERENCIAL	BAÑO DAMAS	BAÑO CABALLEROS	BAÑO MIXTO
ALA 1 / PISO 1 X	X					
ALA 1 / PISO 2 X	X	X				
ALA 2 / PISO 1 X	X	X				
ALA 2 / PISO 2 X	X	X				
COMEDOR	X	X	X			

BIBLIOTECA	X	X	
SALA PROFESORES		X	X
COCINA	X	X	
GUARDAS			X
OFICINAS	X	X	X

Nota: Los baños de los estudiantes de transición son acordes a sus edades y la cocina cuenta con un cambiador para damas y uno para caballeros.

Se implementaron dos jornadas para docentes: la jornada de la mañana el horario es de 05:45 am a 01:30 pm y la jornada tarde de 11:00 am a 07:00 pm.

SUR: Barrio el pesebre – veredita (montaña)

NORTE: Conjunto Huertas De Soacha

OCCIDENTE: Conjunto la fortuna 2

ORIENTE: Conjunto Fortaleza 2

Puntos de encuentro externos (parques cerca o terrenos amplios)

Cancha de futbol lineal, (cerca de la casa de la mujer)

Plazoleta de ingreso y salida del colegio.

Número de Maestros, personal administrativo y Número de Alumnos.

Personal directivo: 5

Personal administrativo:

Maestros: 60

Alumno: 2270 Estudiantes

CURSOS: 52 divididos así 26 en la mañana y 26 en la tarde

Medidas: ancho y largo de las puertas que se utilizan como salida de emergencia.

2 PUERTAS DE INGRESO Y SALIDA PRINCIPAL:

LARGO: 2.64 MTS

ANCHO: 2.50 MTS

PUERTA DE LA CANCHA DE FUTBOL

LARGO: 2.58 MTS

ANCHO: 2.12 MTS

PUERTA SALIDA 3

LARGO: 2.54 MTS

ANCHO: 1.55 MTS

## 7. CARACTERIZACIÓN

El lugar donde se desarrollará el proyecto PRAE “SEBRANDO ANDO EN SOACHA” es en las instalaciones de La institución; y en casa ya que son los lugares donde se desenvuelven nuestros estudiantes y sus familias, motivando por medio de diferentes actividades el compromiso y amor por el medio ambiente.

Cumpliendo con la misión y visión de nuestra institución; favoreciendo el desarrollo de una vida responsable, tolerante y comprometida a la humanidad

### 7.1. CARACTERIZACIÓN SOCIO-CULTURAL

### 7.2. CARACTERIZACIÓN MEDIO AMBIENTAL

#### Localización

El municipio de Soacha está localizado en el departamento de Cundinamarca al sur occidente de la sabana de Bogotá. Tiene una extensión total de 184.45km<sup>2</sup>, el área urbana es de 19 km<sup>2</sup> y el área rural es de 165,45 km<sup>2</sup>. Limita al norte con los municipios de: Mosquera y Bojacá, al sur con los municipios de Sibaté y Pasca, al occidente con los municipios de granada y san Antonio del Tequendama y al oriente con Bogotá DC. (Ariza W; Carvajal J. Hernández A. .2010)

#### Clima

El municipio presenta una temperatura media anual de 11,7°C con escasas variaciones a lo largo del año, en los meses de abril y mayo se registra un leve aumento, donde se presentan valores hasta los 12°C, los mese más fríos corresponden a julio y agosto, donde

la temperatura alcanza los 10°C. por tanto, el municipio posee un clima frío a muy frío y similar al comportamiento del clima de toda la sabana de Bogotá.

Se presentan un régimen bimodal tetraestacional, la precipitación promedio anual es de 694.8mm/año con máximos de hasta 845.8mm/año y mínimos de hasta 599.8mm/año. Los picos de precipitación se presentan en los meses de abril-mayo(88.7mm/mes) y octubre-noviembre (86.7mm/mes), mientras que los periodos secos se concentran en agosto-septiembre (36.5mm/mes) y diciembre-febrero (28.6mm/mes) el valor promedio de las lluvias es de 60.93mm/mes. (Ariza. W et al 2010.)

#### Ecosistemas

Se encontraron 5 tipos de ecosistemas, los bosques altoandinos, concentrados principalmente al noroccidente del territorio (inmediaciones al salto del Tequendama); las zonas de páramo y subpáramo ubicadas al sur del municipio; los enclaves secos que se encuentran dispersos en todo el territorio (especialmente en la zona plana) en límites con el distrito y el municipio de Bojacá. Finalmente se encontraron algunos humedales en las inmediaciones del casco urbano y en las zonas de páramo.

## 8. OBJETIVOS

### 8.1. OBJETIVO GENERAL:

Fomentar una cultura ambiental a partir de la autoconstrucción de la misma en todos los miembros de la comunidad, especialmente desde los valores, los derechos humanos, la paz, la democracia y el mejoramiento cultural, científico y tecnológico.

### 8.2. ESPECÍFICOS:

- Buscar que toda la comunidad educativa comprenda las relaciones de interdependencia que mantiene con su entorno, de manera reflexiva y crítica, con el fin de generar valoración y respeto por el medio ambiente.
- Originar en la comunidad educativa actitudes ecológicas para la conservación de los recursos y el aprovechamiento de los mismos.
- Capacitar a los estudiantes y familias como gestores ecológicos, para ser de impacto a su misma comunidad.

## 9. MARCOS

### 9.1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Interacción de los Componentes Ambientales con el territorio entre los componentes ambientales que interactúan en un territorio se evidencian los políticos, sociales, culturales religiosos, familiares, comerciales, e ideológicos.

El territorio como espacio geográfico, y como perspectiva de análisis del crecimiento económico, adquiere importancia en la actualidad, dado el proceso de globalización e internacionalización de la economía. Sin embargo, en él se dan un conjunto de interacciones que conforman un sistema compuesto por subsistemas productivos, institucionales y culturales, que encierran en sí un cúmulo de relaciones, tales como: las relaciones capital-trabajo, los flujos de intercambio, las relaciones monetarias, las organizaciones y procedimientos para la toma de decisiones y las pautas de comportamiento social.

En el aspecto social, no es muy difícil identificar en el municipio las territorialidades en constante disputa, de la pandilla, del político clientelista, de los vendedores ambulantes, de los desplazados, de grupos armados, y de las territorialidades ejercidas por el estado a través de sus distintas instituciones. Lo cultural, el territorio, es y ha sido un espacio de esparcimiento, encuentro y socialización para niños, jóvenes y adultos donde desarrollan actividades habituales apropiándose de éste, en cada periodo de su historia, alcanza una determinada capacidad de trabajo, de interacción con la naturaleza y, de acuerdo con ella, establece una determinada y particular red de relaciones con su medio.

A nivel de política pública el estado colombiano, por ejemplo, organiza jurídica y administrativamente el territorio mediante planes de ordenamiento territorial (POT), que, en el caso de la Administración Distrital, se define como “la imagen deseable de la ciudad y de

su entorno a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno su estructura y sus piezas urbanas y rurales de acuerdo con los fines reales en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa”. Para lograr esto propone una estructura constituida por piezas urbanas, centralidades y sistemas generales, los cuales especifica mediante un sistema de equipamientos, considerando como “el conjunto de espacios y de edificios destinados a proveer a los ciudadanos servicios sociales de carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto, de bienestar social, deportivo y recreativo, así como a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad.



(Soacha, 2014)

## 9.2. MARCO LEGAL

El marco legal que rige el sistema educativo hoy, nos proporciona los puntos de referencia a tener en cuenta en lo relativo a actitudes y valores. La Ley General del Sistema Educativo, en su Artículo 1° afirma que los valores que deben presidir el sistema educativo son los valores de la Constitución; entre ellos están los que hacen referencia a la educación democrática, que deben traducirse en hábitos de tolerancia y participación, a la educación cívica, ética, etc. En este artículo se hace también hincapié en los fines de la Educación. Los contenidos generales pueden ser:

- Conceptuales: (Hechos, conceptos y principios).
- Procedimentales: (Procedimientos).
- Actitudinales: (Actitudes, aptitudes, valores y normas)

Se busca además dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5o. FINES DE LA EDUCACIÓN. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

Por otra parte, en el ARTÍCULO 13, se hace referencia a los objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo,
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Además, en el ARTÍCULO 14. Se hace una mención especial a la importancia de la enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.
- d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos.
- e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

En este artículo, es notable la incidencia de la enseñanza de las ciencias, específicamente en los numerales c y e, donde el manejo de dichas problemáticas se aborda como primera instancia desde la ciencia

En el artículo 23 se habla de las ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del

conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática

Ley 115 Art. 14 Los establecimientos educativos Privados y públicos, están obligados a cumplir con proyectos Pedagógicos Transversales en:

- ·Aprovechamiento del tiempo libre.
- ·La Enseñanza de la protección del ambiente
- ·La Educación para la justicia y la paz
- ·La Educación Sexual

El decreto 1860 de 1994 Este plantea que deben plantearse unos proyectos educativos que tengan como fin trabajar con los estudiantes en diferentes aéreas.

1994. Se promulga la ley 115, Ley general de educación, la cual establece como uno de los fines primordiales de la educación la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento, del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del

riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. Este mismo año el decreto 1860 de 1994 reglamenta la Ley 115 e incluye el proyecto educativo institucional, PEI, y los proyectos pedagógicos, y a partir del decreto 1743 se reglamenta el proyecto ambiental escolar.

1994. Decreto 1743. Establece los lineamientos generales para la formulación de los proyectos ambientales escolares, PRAE los cuales constituyen un camino viable para incluir la dimensión ambiental en la escuela y que en el marco de diagnósticos ambientales, regionales o nacionales coadyuvan a la resolución de problemas ambientales específicos. “La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, interdisciplinar y de participación y formación para la democracia la gestión y la resolución de problemas.

Entre los años 1998 y 2002, en el marco de la política ambiental del plan de desarrollo “cambio para construir la paz” el ministerio del medio ambiente y el ministerio de educación nacional dan continuidad a la construcción de la política nacional de educación ambiental, cuyos lineamientos se venían construyendo desde 1995 en el marco del plan nacional de desarrollo.

2002. La política nacional de educación ambiental. Es el resultado de un esfuerzo profundo entre el ministerio del medio ambiente y el ministerio de educación nacional cuyo propósito fundamental es proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativa –ambiental se adelanten en el país, tanto a nivel de educación formal como no formal e informal, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la educación ambiental hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.

El PRAES es considerado dentro de la política nacional de educación ambiental como una de las estrategias para la inclusión de la dimensión ambiental en los currículos de la educación preescolar, básica y media. Dimensión que debe incluirse a partir de proyectos y actividades

y no por medio de una cátedra, de modo que permita integrar las diversas áreas del conocimiento para el manejo de un universo conceptual aplicado a la solución de problemas. Así mismo, permite explorar cuál es la participación de cada una de las disciplinas en un trabajo inter o transdisciplinario; posibilitando la formación en la ciencia, la técnica y la tecnología desde un marco social que sirva como referente de identidad del individuo y genere en compromiso con el mismo y con la comunidad. Adicionalmente a lo anterior, los proyectos escolares en educación ambiental deben estar inscritos en la problemática ambiental local, regional o nacional y concertarse con las entidades que de una u otra manera estén comprometidas en la búsqueda de soluciones.

2005. Acuerdo 166 Por medio del cual se crea el comité ambiental escolar en los colegios públicos y privados de Bogotá, como órgano asesor en materia ambiental del gobierno escolar en el marco del proyecto educativo institucional PEI.

La obligatoriedad de tener un Proyecto Ambiental Escolar definida por el decreto 1743 de agosto de 1994 fuerza a las autoridades educativas a repetir el esquema de asignar dicha tarea al docente del área más relacionada, en este caso las ciencias naturales; en otros casos, a quien requiera justificar su labor académica. El docente asume la responsabilidad como una tarea más y la realiza sin consultar, desconociendo que las asociaciones de padres y de egresados, los estudiantes, otros maestros y los directivos de la institución, deben participar en su elaboración.

El proceso de organizar a todos los involucrados en el proyecto conlleva a dilatar en el espacio y en el tiempo el cumplimiento de la tarea que el profesor debe entregar, pues debe cumplir con un plazo definido por el directivo a quien lo único que le interesa es poder mostrar un resultado ante sus superiores (el documento escrito), por lo cual no se da el proceso de aprendizaje que debería generar la planeación de un Proyecto Ambiental Escolar.

La imposición, la falta de participación y el entendimiento del Proyecto Ambiental Escolar como un resultado y no como un proceso conllevan a que la ejecución del mismo no sea viable. La disponibilidad de tiempo, tanto de estudiantes como de profesores, para

actividades diferentes a la realización de clases es mínima, no existe, o las directivas no tienen la capacidad para asignar el tiempo. Otro factor a tener en cuenta es que su novedad y la falta de experiencias de los docentes en procesos similares hacen que no dispongan de los conocimientos ni las herramientas metodológicas necesarias para liderar procesos de complejidad de los problemas ambientales.

**PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

<p><b>Objetivo general de la Política</b></p>	<p>Proporcionar un marco conceptual y metodológico básico que oriente las acciones que en materia educativo-ambiental se adelanten en el país, tanto a nivel de educación formal como no formal e informal, buscando el fortalecimiento de los procesos participativos, la instalación de capacidades técnicas y la consolidación de la institucionalización y de la proyección de la Educación Ambiental, hacia horizontes de construcción de una cultura ética y responsable en el manejo sostenible del ambiente.</p>
<p><b>Metas Generales por Objetivo</b></p>	<p>1.1. Conformar y consolidar el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental nivel nacional.          1.2. Consolidar y fortalecer los Comités Técnicos Interinstitucionales en los departamentos donde se desarrolle la Educación Ambiental.          1.3. Consolidar y fortalecer los Comités Técnicos Interinstitucionales Locales en Educación Ambiental en algunos municipios del país (Decreto 1743 de 1994).          1.4. Conformar y fortalecer la Organización Nacional de Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental.          2.1. Implementar y fortalecer los PRAES en el país, tanto en la zona rural como urbana y tanto en el sector oficial como en el privado.          2.2. Implementar y consolidar grupos ecológicos en el país tanto a nivel de la educación formal como no formal.          2.3. Incluir la dimensión ambiental en los currículos de los programas de formación de docentes de las distintas universidades del país.          3.1. Implementar e impulsar PROCEDA en todo el país.          3.2. Capacitar en manejo ambiental a por lo menos una tercera parte de las empresas que conforman el sector productivo del país por medio de acciones concertadas con el sector público y privado.</p>

## 10. METODOLOGÍA

Este proyecto será realizado por medio de actividades lúdicas-pedagógicas encaminadas a la toma de conciencia del cuidado del medio ambiente, desde el pensamiento científico se resaltaron las celebraciones de las fechas más importantes referentes al medio ambiente, desde la Institución los temas son abordados de manera transversal, para lograr hacer partícipe a toda la población y hacer uso de las herramientas utilizadas para generar aprendizaje estas son:

- Socialización de cada actividad
- Realización de guías orientadas con cada tema
- Divulgación por redes sociales y página Institucional
- Creación de folletos
- Fortalecimiento de saberes (Blog)

## 11. DURACIÓN

10 MESES AÑO LECTIVO

## 12. RECURSOS

- 12.1. **HUMANOS:** Docentes, directivos, departamento de bienestar estudiantil (psicólogas, trabajadoras sociales, etc.) padres de familia.
- 12.2. **FÍSICOS:** Planta física de la institución, aulas de clase, lugares de salidas pedagógicas, material de reciclaje y del entorno, semillas.

## 13. PRESUPUESTO

El presupuesto aproximado, para el desarrollo de este proyecto es de \$120.000

#### **14. IMPACTO ESPERADO**

Con este proyecto deseamos poder identificar los aspectos sociales familiares institucionales que influyen para adquirir un comportamiento adecuado en el cuidado del medio ambiente en nuestros estudiantes por lo tanto hemos diseñado diferentes actividades significativas donde nuestros educandos podrán fortalecer con mayor importancia el cuidado y el valor de la naturaleza buscando con estas desarrollar habilidad especial con la adquisición de actitudes acordes al perfil que esperamos lograr en nuestra población.

#### **15. TRANSVERSALIDAD**

Dentro de la institución Vida Nueva, la transversalidad es un instrumento articulador que permite interrelacionar, el sector educativo con la familia y la sociedad. Como Institución formadora de valores, implementa estrategias para la formación de los mismos, el instrumento de eje transversal, obteniendo formación integral de sus estudiantes, brindándoles un fundamento ético al funcionamiento del propio plantel.

Los ejes transversales atraviesan, vinculan y conectan muchas asignaturas del currículo. Lo cual significa que se convierten en instrumentos que recorren asignaturas y temas que cumplen el objetivo de tener visión de conjunto dentro de la Institución, constituyéndose, entonces, en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar campos del ser, el saber, el hacer y el convivir a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje.

El enfoque transversal no niega la importancia de las disciplinas, sino que obliga a una revisión de las estrategias aplicadas tradicionalmente en el aula al incorporar al currículo; en todos sus niveles, una educación significativa para el estudiante a partir de la conexión de dichas disciplinas con los problemas sociales, éticos y morales presentes en su entorno.

Como Institución en valores estamos llamados a promover cambios significativos en el sentido de conducir la formación de individuos capaces de convivir en una sociedad donde se desenvuelven en forma tolerante, solidaria, honesta y justa, dentro del cual los valores hacia la naturaleza es una función reguladora de la actuación humana.

## **16. METAS**

1. Proponer instrumentos del entorno social que favorezcan a través de los principios institucionales el cuidado del medio ambiente.
2. Fomentar la cultura del reciclaje en los hogares como parte fundamental del cuidado del medio ambiente
3. Desarrollar actividades que generen conciencia para aportar al mejoramiento de la problemática ambiental.

## **17. INDICADORES**

El 100% de la comunidad educativa reconoce el objetivo del proyecto PRAE. El 70% de los estudiantes participan en la celebración de los días especiales. El 90% de los estudiantes colabora con la realización de las izadas de bandera y actividades que involucren su participación especial. El 80% de la familia de la IEVN participa de las actividades programadas.

El 80 % de la comunidad educativa, se involucra activamente en el desarrollo de las actividades que se plantean para el fortalecimiento del PRAE.

El proceso de formación integral con el 90 % de los estudiantes, por la modalidad semivirtual. Las asignaturas afines al proyecto se adecuaron en términos de contenido y actividades planteadas, para poder ser impartidas de manera sincrónica y asincrónica. Con las familias existe comunicación frecuente en la realización de las actividades planteadas de manera virtual y presencial.

## 18. EVALUACIÓN

La evaluación y mejora se registrará conforme se vayan cumpliendo las actividades

## 19. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

### DIA DE LA CIENCIA



### SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE



## 20. BIBLIOGRAFÍA

ARIZA.W, CARVAJAL J. HERNÁNDEZ A. 2010. Soacha biodiversa. Alcaldía municipal de Soacha y universidad distrital Francisco José De Caldas. Bogotá Colombia. 180p

AMAYA F, USSA C. 2011. El PRAE un Proyecto de Investigación: Herramienta Didáctica SED-UD. Secretaria de Educación de Bogotá D.C. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, Bogotá, Colombia.

GONZÁLEZ GAUDIANO E. 2001. Otra lectura a la historia de la educación ambiental en América Latina.

OECD. (2007). PISA 2006: Marco de la evaluación Conocimientos y habilidades en ciencias, matemáticas y lectura. En línea, Obtenido

de:[https://books.google.com.co/books?id=ll2bAwAAQBAJ&dq=PISA+2006+MARCO+DE+LA+EVALUACIÓN&source=gbs\\_navlinks\\_s](https://books.google.com.co/books?id=ll2bAwAAQBAJ&dq=PISA+2006+MARCO+DE+LA+EVALUACIÓN&source=gbs_navlinks_s)